



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO CIVIL BIENES II

**Código:** CJU0027

**Paralelo:**

**Periodo :** Marzo-2020 a Agosto-2020

**Profesor:** PALACIOS SACOTO EDUARDO ESTEBAN

**Correo electrónico** epalacios@uazuay.edu.ec

#### Prerrequisitos:

Código: CJU0026 Materia: DERECHO CIVIL BIENES I

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
5				5

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

El derecho de dominio (propiedad) es pilar fundamental en el mundo actual, el cual sostiene en buena medida la estructura social y económica de nuestras sociedades; luego de recordar las consideraciones generales del derecho de dominio, corresponde analizar los distintos modos de adquirir el dominio, aspecto fundamental en la formación del abogado y, por ende, para el ejercicio del derecho, pues, en su correcta comprensión se basa el conocimiento que permitirá resolver varias situaciones del quehacer jurídico diario y la clave para entender otras instituciones jurídicas. Así, el estudio de las instituciones que se desarrollan y giran en base del derecho de dominio es parte de la formación integral de los estudiantes de derecho

Con el estudio de esta materia pretendemos partir recordando algunas de las consideraciones generales del derecho de dominio, para luego estudiar profundamente los distintos modos de adquirir el dominio, luego de ello, estudiar casos y sentencias que permitan afianzar los conocimientos sobre el Libro II del Código Civil.

El estudio de esta materia se articula con las demás que tratan los otros libros del Código Civil, relacionados con el derecho mercantil, el derecho de familia, sucesiones, los negocios jurídicos, obligaciones, etc., siendo además presupuesto necesario para comprender otras ramas del derecho privado y público.

#### 3. Contenidos

<b>01.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
01.01.	Explicación del sílabo y planificación (1 horas)
<b>02.</b>	<b>LA TRADICIÓN COMO MODO DE ADQUIRIR EL DOMINIO</b>
02.01.	Concepto; entrega y tradición; características de la tradición (1 horas)
02.02.	Cosas que se pueden adquirir por tradición y requisitos de la tradición (1 horas)
02.03.	Partes que deben concurrir. (3 horas)
02.03.01.	Requisitos del tradente para que pueda transferir el dominio (1 horas)
02.03.02.	Requisitos del adquirente para que pueda adquirir el dominio (1 horas)
02.03.03.	Efectos de la tradición cuando el tradente no es dueño de la cosa que se pretende transferir (1 horas)
02.03.04.	Consentimiento del tradente y del adquirente (1 horas)
02.04.	El error en la tradición (1 horas)
02.05.	Título translaticio de dominio (1 horas)
02.06.	La Tradición: de los derechos reales sobre una cosa corporal mueble; sobre una cosa corporal inmueble; de un derecho de servidumbre; de un derecho de herencia; de los derechos personales. (3 horas)
02.07.	Efectos de la tradición y Análisis de casos (2 horas)
<b>03.</b>	<b>LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE</b>
03.01.	Noción y requisitos. (1 horas)
03.02.	Normas pertinentes y casos (3 horas)
<b>04.</b>	<b>LA PRESCRIPCIÓN</b>
04.01.	Concepto general: La prescripción adquisitiva y la prescripción extintiva. (1 horas)

04.02.	La prescripción adquisitiva. (3 horas)
04.02.01.	Concepto, características y requisitos (1 horas)
04.02.02.	Cosas que pueden ganarse por prescripción y cosas que no pueden ganarse por prescripción. (1 horas)
04.02.03.	La posesión: actos de mera facultad y mera tolerancia. (1 horas)
04.02.04.	Prescripción de la cuota de un comunero por otro comunero. (1 horas)
04.02.05.	La coposesión y la cesión de posesiones. (1 horas)
04.02.06.	Prescripción de la cuota de un comunero por otro comunero. (1 horas)
04.03.	La interrupción de la prescripción. (1 horas)
04.04.	Clases de prescripción adquisitiva: Normas y casos (2 horas)
04.05.	La prescripción de derechos reales que no son el dominio: derecho de herencia y servidumbres. (2 horas)
04.06.	Análisis de sentencias. (3 horas)
<b>05.</b>	<b>LA LEY COMO MODO DE ADQUIRIR EL DOMINIO</b>
05.01.	Noción general (1 horas)
<b>06.</b>	<b>EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD</b>
06.01.	Concepto de la función, naturaleza y finalidades. (1 horas)
06.02.	Funcionamiento: libros y repertorios; las Inscripciones y títulos que deben inscribirse (la negativa en la inscripción). (2 horas)
06.03.	Caso negativa de inscripción (1 horas)
<b>07.</b>	<b>LIMITACIONES DEL DOMINIO</b>
07.01.	La Propiedad Fiduciaria (2 horas)
07.01.01.	Concepto y el derecho de dominio en la propiedad fiduciaria. (1 horas)
07.01.02.	Partes que intervienen, derechos y obligaciones (1 horas)
07.01.03.	Requisitos, formalidades y restitución (1 horas)
07.02.	El Usufructo (4 horas)
07.02.01.	Concepto, personas y derechos que se distinguen y características. (1 horas)
07.02.02.	Cosas sobre las que se puede constituir (El cuasiusufructo) (1 horas)
07.02.03.	Usufructo Legal y Usufructo Voluntario (1 horas)
07.02.04.	Derechos y obligaciones (1 horas)
07.02.05.	Extinción del Usufructo (1 horas)
07.02.06.	Análisis de casos y sentencias (1 horas)
07.03.	El Uso y Habitación (1 horas)
07.03.01.	Concepto, características y extinción. (1 horas)
07.04.	Las Servidumbres (4 horas)
07.04.01.	Concepto, características y clasificación. (1 horas)
07.04.02.	Análisis y estudio de las distintos tipos de servidumbres (4 horas)
07.04.03.	Prescripción y extinción de las servidumbres (1 horas)
07.04.04.	Análisis de sentencia y caso (3 horas)
<b>08.</b>	<b>LAS ACCIONES</b>
08.01.	La Reivindicación: Sobre las acciones reivindicatorias, análisis de casos. (3 horas)
08.02.	Sobre las principales acciones posesorias (3 horas)

#### 4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
<b>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</b>	
-Estar capacitado para glosar e interpretar las principales instituciones jurídicas relacionadas con el derecho de dominio o propiedad, así como para identificar los fundamentos jurídicos de la prescripción, de la tradición, y de la <u>accesión como modos de adquirir la propiedad.</u>	-Evaluación oral
-Estar capacitado para glosar e interpretar las principales instituciones jurídicas relacionadas con el derecho de dominio o propiedad, así como para identificar los fundamentos jurídicos de la prescripción, de la tradición, y de la	-Evaluación oral

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
<p>accesión como modos de adquirir la propiedad.</p> <p>Le resultará familiar utilizar o escuchar términos como accesión, aluvión, prescripción, derecho de uso, etc., e inmediatamente los relacionará con su significado corriente, así como con el jurídico.</p>	
-Le resultará familiar utilizar o escuchar términos como accesión, aluvión, prescripción, derecho de uso, etc., e inmediatamente los relacionará con su significado corriente, así como con el jurídico.	-Evaluación oral
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
-El estudio y dedicación, le permitirá al conocer hechos concretos, en que disposición encaja, porque sabiendo lo que diferencia a una institución jurídica de otra, determinará cuál es la norma aplicable. Si reconoce el dominio ajeno, sabrá que están hablando de mero tenedor y no de poseedor.	-Evaluación oral
-En la mayoría de las clases, se expondrán problemas relacionados con los temas tratados, y los estudiantes deberán exponer cuál es la solución del caso, y debatir con sus compañeros, el por qué no de la aplicación de otras soluciones, que les permita encontrar buenas razones.	-Evaluación oral
-La lectura y estudio de la normativa de nuestro ordenamiento jurídico respecto a la propiedad y los bienes, le permitirá identificar lo aplicable a hechos concretos, como por ejemplo, procede la prescripción ordinaria o extraordinaria, por qué la diferenció el legislador y que la distinguen frente a hechos concretos.	-Evaluación oral
<b>ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.</b>	
-Dividido el derecho por materias, muchas de ellas relacionadas entre sí, deberá precisar las normas especiales y las generales que le permitan, encontrar la solución más acertada a los hechos propuestos. Diariamente expondrán qué temas jurídicos se debaten a nivel local y nacional, y cuáles serían las respuestas adecuadas a las interrogantes.	-Evaluación escrita
-El bloque constitucional, permitirá establecer su vinculación con las instituciones jurídicas que se estudian, e interpretar los principios y valores constitucionales que les corresponde, a efectos de poder establecer la debida correspondencia y armonía.	-Evaluación oral
-La participación y debate diario que se procurará exista, le permitirá tener un análisis crítico de la normativa vigente, y se plantearán cuáles deberían ser las posibles reformas.	-Evaluación oral
<b>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</b>	
-El análisis de las instituciones jurídicas y sus respectivas normas, permitirá concluir respecto a su efectiva aplicación en un estado constitucional de derechos y justicia, así como, la pertinencia de su contenido con el estado actual del derecho, para poder concluir respecto a sus posibles cambios y en consecuencia la necesidad o no de su reforma.	-Evaluación oral
<b>az. Conocer normativa a nivel comparado para contribuir al desarrollo del derecho interno.</b>	
-Si puede subsumir los hechos en la norma aplicarse, es porque conoce la legislación nacional que trata de los derechos reales, y al estar en contacto con la biografía, le permitirá conocer legislaciones de otros países, para comparar.	-Evaluación oral
<b>ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.</b>	
-El estudio del contexto del libro II del Código Civil, relacionándolo con las demás normas del ordenamiento jurídico, le permitirá identificar, que la interpretación de una sola norma, se verá huérfana de un contenido sistemático y consistente que permita una mejor argumentación de la respuesta. Al analizar la prescripción, tiene que saber que es la posesión, y en qué consisten los actos como señor y dueño.	-Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	EVALUACION ESCRITA		APORTE	10	Semana: 5 (10/10/16 al 15/10/16)
Evaluación escrita	EVALUACION ESCRITA		APORTE	10	Semana: 11 (21/11/16 al 26/11/16)
Evaluación escrita	EVALUACION ESCRITA		APORTE	10	Semana: 16 ( al )
Evaluación oral	EVALUACION ORAL		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (18-01-2017 al 31-01-2017)
Evaluación oral	EVALUACION ORAL		SUPLETORIO	20	Semana: 19 (16/01/17 al 21/01/17)

## Metodología

Las clases serán magistrales en las cuales se propenderá fundamentalmente a generar espacios de discusión basados en lo abordado en la clase anterior de acuerdo al silabo que se seguirá para el efecto. Los contenidos del mismo serán debidamente contrastados con la doctrina obtenida en sustento y con normativa vigente. Diariamente los mencionados espacios de discusión se sobrellevarán en función de lecciones diarias aleatorias y calificadas, que se complementaran con trabajos de investigación sobre temas relacionados al silabo y con pruebas escritas para cada aporte así como la prueba escrita final.

## Criterios de Evaluación

En lo referente a las lecciones orales serán diarias, máximo 3 puntos

En lo referente al trabajo de investigación, el mismo versará sobre uno de los temas contenidos en el Silabo, en el que se valorará el tipo de investigación, la manera de abordar el tema, la bibliografía utilizada para el efecto y el criterio personal sobre la investigación. Valoración de 2 puntos.

En lo referente a la prueba será escrita versará sobre los contenidos del silabo vistos hasta la fecha, se consideraran en base a tesis elaboradas para el efecto, la misma que será calificada sobre 5 puntos.

En lo referente a la Prueba de Evaluación final esta será escrita y se abordarán todos los temas tratados en el silabo en un cuestionario, máximo 20 puntos.

## 5. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Luis Parraguez Ruiz	Universidad Técnica Particular de Loja.	Manual de Derecho Civil, Vol. II	1999	
Juan Larrea Holguin	Corporación de Estudios y Publicaciones.	Manual Elemental de Derecho Civil del Ecuador. Volumen 2.	2002	
Arturo Alessandri R, Manuel Somarriva U, Antonio Vadonovic H.	Jurídica de Chile	Tratado de los Derechos Reales, Bienes, Tomo I y II	2009	
Néstor Jorge Musto	Astrea	Derechos Reales, Tomo 1 y 2	2000	
Juan Larrea Holguin	Corporación de Estudios y Publicaciones	Manual Elemental de Derecho Civil del Ecuador. Volumen 2.	2002	
Luis Parraguez Ruiz	Universidad Técnica Particular de Loja.	Manual de Derecho Civil, Vol. II	1999	
Néstor Jorge Musto	Astrea	Derechos Reales, Tomo 1 y 2	2000	
Rojina Villegas Rafael	Porrua	Derecho civil mexicano: bienes, derechos reales y posesión	1985	
Fernando Rosas Vial		Los Bienes		
Luis Claro Solar	Editorial Jurídica Chile	Explicaciones de derecho Civil Chileno y Comparado	2013	

#### Web

Autor	Título	URL
Ediciones Legales	Fiel Web	null

#### Software

### Bibliografía de apoyo

#### Libros

#### Web

#### Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 02/03/2020

Estado: Aprobado